## PROCESO CAS 336-2025-MIGRACIONES UN(A) (01) ANALISTA ESTADISTICO OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	FF.AA. (10%		Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)				
N'									1%	2%	3%	FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
1	ARTEAGA QUISPE, SILVIA MARLENE	49.00	-	25.33	-	74.33	-	-	-	-	1	74.33	GANADORA
2	AGUILAR SOUZA, RAUL DANIEL	48.00	-	24.67	-	72.67	-	-	-	-	-	72.67	ACCESITARIO
3	VARAS VILLAFUERTE, VICTOR OMAR	50.00	-	20.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP

<sup>(\*)</sup> En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## **RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO		
1	ARTEAGA QUISPE, SILVIA MARLENE	74.33	GANADORA		

- 1. Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- 2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- 3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- 4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 01 de octubre de 2025

## **COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**